

Aviso No. 013 -2010

## La suscrita Secretaria de Planeación Municipal

## **INFORMA A TERCEROS INTERESADOS**

Que el señor ALVARO ROSERO, radicó solicitud de LICENCIA DE INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO, en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para la ejecución de las obras necesarias para la instalación de acometida de acueducto y alcantarillado en la carrera 4 No. 21 B-24 Santa Bárbara.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 013 del día 02 de noviembre de 2010, para adelantar las siguientes obras:

Rotura de calzada: 2.00 metrosRotura de andén: 1.00 metro

- Instalación de caja en antejardín: 1.00 m x 1.00 m

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Código Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 013 del 02 de noviembre de 2010, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los tres (03) días del mes de octubre de 2010.

## ARQ. LIANA YELA GUERRERO Secretaria de Planeación Municipal

Proyectó

DIANA ROSERO MARTINEZ Abogada Contratista

Revisó

ALBA LUCY MARTINEZ MAYA Jefe Oficina Jurídica

